



Sede Central: Avda. Fdo. de la Mora esq. Tte. Alcorta – Asunción
Tel. Central (595) 21-557.417/8 - Tel./Fax (595) 21-557.406 / 557.404
Casilla de Correo 384 – Web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 25-952.512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 351-230.303/14

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM.

A : Departamento de Tesorería General.
DE : División Supervisión y Rendición de Cuentas.
FECHA : 14/04/2.020.
REFER. : Cumplimiento de la Ley N° 5189/2.014.

En la Ley No.5.189/2.014, en su Artículo 1o., establece que todos los Organismos o Entidades Públicas, Entes Binacionales, y aquellos en los que el Estado Paraguay tenga participación accionaria u organismos privados que administren recursos del mismo, deberán difundir a través de portales electrónicos en internet, todas las informaciones de fuente pública, relativas al organismo o la entidad y a los recursos administrativos y humanos de los mismos.-----

En el Artículo 2º., se determina que Organismos o Entidades Públicas están sujetos a esta Ley, párrafo b, los Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales, las Universidades Nacionales, los Entes Autónomos, Autárquicos, de Regulación y de Superintendencia, las Entidades Públicas de Seguridad Social, las Empresas Publicas y Mixtas, las Sociedades Anónimas en que el Estado sea socio mayoritario, las Entidades Financieras Oficiales, la Banca Central del Estado y las Entidades de la Administración Pública Descentralizada.-----

En su Artículo 3º., se indica la información que debería publicarse: ítem e., detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viajes, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión.-----

El Artículo 6º., dice: establecese que las entidades u organismos deberán tener publicados los datos requeridos en un plazo no mayor de sesenta días a partir de la publicación de la presente Ley y la que deberá ser actualizada en forma mensual, hasta quince días hábiles del mes inmediatamente posterior. En el ítem j., expresa que cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de la misión y objetivos instituciones. -----

Por lo expuesto se remite el presente informe referente a pago de viáticos correspondiente al mes de Marzo del año 2.020.


PEDRO D. AVALOS S.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 26.309
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



Institución: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.-

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Ley Nro. 5.189/2.014

Periodo: MARZO.-

GOBIERNO
NACIONAL
Año: 2020

ITEM	Nombre y Apellido del Beneficiario	Funcionario Permanente (sí/no)	C.I. N°	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viáticos			Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión del servicio		Motivos de la Comisión del Servicio	Disposición legal de asignación de viáticos			Registro Contable (SICO)					Presentación de Informe	
					Referencia	Fecha	Desde		Hasta	Referencia		Fecha	Monto de viáticos asignación	N° de Obligación	Fecha	N° de Orden de Transferencia	Fecha	SI	NO		
1	Luis M. Jara V.	NO	1.106.946	Funcionario de A.N.N.P.	CLG N° 017	17/2/2020	Vallemi	18/2/2020	20/2/2020		Trabajos de Bañimetría en la Planta Fabril de Vallemi.	15/341	4/3/2020	\$ 843.400	O-1.391	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
2	Marcos A. Centurión C.	NO	1.461.251	Funcionario de A.N.N.P.	CLG N° 017	17/2/2020	Vallemi	18/2/2020	20/2/2020		Trabajos de Bañimetría en la Planta Fabril de Vallemi.	15/341	4/3/2020	\$ 843.400	O-1.392	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
3	Del Rosario Morales	NO	1.040.334	Funcionario de A.N.N.P.	CLG N° 017	17/2/2020	Vallemi	18/2/2020	20/2/2020		Trabajos de Bañimetría en la Planta Fabril de Vallemi.	15/341	4/3/2020	\$ 843.400	O-1.393	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
4	Pablo G. Godoy	NO	2.091.009	Funcionario de A.N.N.P.	CLG N° 017	17/2/2020	Vallemi	18/2/2020	20/2/2020		Trabajos de Bañimetría en la Planta Fabril de Vallemi.	15/341	4/3/2020	\$ 843.400	O-1.394	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
5	Cándido I. Rodríguez	SI	1.255.461	Oficial Administrativo	Memo DCP/26	11/2/2020	Caaguazú	13/2/2020	13/2/2020		Tramites a realizar en la Municipalidad de la Ciudad de Caaguazú.	15/343	4/3/2020	\$ 84.340	O-1.382	28/2/2020	P.E.	S/D			
6	Cayetano Marecos	SI	1.241.455	Chofer	CI LAB-02	21/01/2020	Paraguari	21/1/2020	21/1/2020		Traslado a funcionario a la zona de extracción de material puzolánico en el marco de los Contratos 081/19 con la firma CAL AGRO Y 082/19 con la firma AUTO CONTROL S.A.	15/344	4/3/2020	\$ 84.340	O-1.386	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
7	Adolfo B. Báez	SI	927.311	Especialista Técnico	CI LAB-02	21/01/2020	Paraguari	21/1/2020	21/1/2020		Traslado a la zona de extracción de material puzolánico en el marco de los Contratos 081/19 con la firma CAL AGRO Y 082/19 con la firma AUTO CONTROL S.A.	15/344	4/3/2020	\$ 84.340	O-1.387	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
8	Mirtha R. Mendoza	SI	1.680.468	Especialista Técnico	U.T.A.S. N° 06	31/01/2020	Vallemi	2/2/2020	5/2/2020		Acompañamiento para la apertura del registro y control de la explotación y extracción de material calcáreo en las áreas de reserva ubicadas en el Cerro Santa Elena.	15/345	4/3/2020	\$ 1.180.760	O-1.384	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
9	Doris F. Cáceres	SI	833.539	Responsable de U.T.A.	U.T.A.S. N° 06	31/01/2020	Vallemi	2/2/2020	5/2/2020		Acompañamiento para la apertura del registro y control de la explotación y extracción de material calcáreo en las áreas de reserva ubicadas en el Cerro Santa Elena.	15/346	4/3/2020	\$ 1.180.760	O-1.383	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
10	Braulio Garcete	SI	714.749	Especialista Técnico	U.T.A.S. N° 06	31/01/2020	Vallemi	2/2/2020	5/2/2020		Acompañamiento para la apertura del registro y control de la explotación y extracción de material calcáreo en las áreas de reserva ubicadas en el Cerro Santa Elena.	15/346	4/3/2020	\$ 1.180.760	O-1.385	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
11	Cirilo Amarilla	SI	1.327.980	Jefe de División	C.I. N° 1172	6/2/2020	Vallemi	8/2/2020	10/2/2020		Traslado de insusos recibidos en la Administración Central para el paro programado del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/378	6/3/2020	\$ 843.400	O-1.388	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
12	Cesar A. Torres	SI	2.224.741	Auxiliar Administrativo	C.I. N° 1172	6/2/2020	Vallemi	8/2/2020	10/2/2020		Traslado de insusos recibidos en la Administración Central para el paro programado del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/379	6/3/2020	\$ 843.400	O-1.389	28/2/2020	P.E.	S/D		X	
13	Fernando Lovera A.	SI	4.010.351	Jefe de División	G.T.I.C. 173	31/12/2019	Asunción	13/1/2020	14/1/2020		Reunión general del personal de TIC a fin de planificar las actividades del año 2020 acorde al plan estratégico definido por la alta Gerencia.	15/395	10/3/2020	\$ 632.550	O-1.673	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
14	Cirilo Amarilla	SI	1.327.980	Jefe de División	C.I. N° 1627	19/2/2020	Vallemi	21/2/2020	23/2/2020		Traslado de insusos (gases industriales e insusos metálicos) que son necesarios para el paro programado del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/396	10/3/2020	\$ 843.400	O-1.679	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
15	Crispín Rojas	SI	2.284.036	Auxiliar Administrativo	C.I. N° 1627	19/2/2020	Vallemi	21/2/2020	23/2/2020		Traslado de insusos (gases industriales e insusos metálicos) que son necesarios para el paro programado del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/397	10/3/2020	\$ 843.400	O-1.680	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
16	Iván Cañete	SI	3.589.135	Auxiliar Administrativo	C.I. CTC N° 03	13/2/2020	Vallemi	17/2/2020	18/2/2020		Grabación de material audiovisual en conmemoración al Día de la Mujer Paraguaya.	15/398	10/3/2020	\$ 506.040	O-1.670	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
17	Tamara Notario	SI	4.793.458	Auxiliar Administrativo	C.I. CTC N° 03	13/2/2020	Vallemi	17/2/2020	18/2/2020		Grabación de material audiovisual en conmemoración al Día de la Mujer Paraguaya.	15/399	10/3/2020	\$ 506.040	O-1.671	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
18	Gustavo M. Acosta	SI	1.058.500	Oficial Administrativo	C.I. N° 1926	26/2/2020	Vallemi	26/2/2020	28/2/2020		Traslado de insusos (gases industriales) que son necesarios para el paro corto del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/400	10/3/2020	\$ 843.400	O-1.683	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
19	Pablo R. Ojeda	SI	997.581	Técnico Administrativo	C.I. N° 1926	26/2/2020	Vallemi	26/2/2020	28/2/2020		Traslado de insusos (gases industriales) que son necesarios para el paro corto del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/400	10/3/2020	\$ 843.400	O-1.685	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
20	Jorge F. Miranda	SI	997.581	Oficial Administrativo	C.I. DF/002	19/2/2020	Vallemi	17/2/2020	18/2/2020		Traslado de un soporte de rodamiento de la trituradora de Fabrica Vallemi.	15/401	10/3/2020	\$ 506.040	O-1.690	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
21	Edison Cataldi	SI	1.029.159	Asesor Técnico	CI VGC N° 47 y 50	25 y 26/02/2020	Villarrica	28/2/2020	29/2/2020		Para asesoramiento técnico en el uso y aplicación del cemento CAB 4.5.	15/402	10/3/2020	\$ 421.700	O-1.687	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
22	Luis Galeano	SI	1.187.689	Especialista Técnico	CI VGC N° 47 y 50	25 y 26/02/2020	Villarrica	28/2/2020	29/2/2020		Para asesoramiento técnico en el uso y aplicación del cemento CAB 4.5.	15/402	10/3/2020	\$ 421.700	O-1.689	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
23	Carlos Martínez	SI	2.317.600	Auxiliar Administrativo	CI VGC N° 47 y 50	25 y 26/02/2020	Villarrica	28/2/2020	29/2/2020		Para asesoramiento técnico en el uso y aplicación del cemento CAB 4.5.	15/403	10/3/2020	\$ 421.700	O-1.688	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
24	Gustavo M. Acosta	SI	1.058.500	Oficial Administrativo	C.I.	20/2/2020	Vallemi	21/2/2020	23/2/2020		Traslado de insusos (gases industriales e insusos metálicos) que son necesarios para el paro programado del Horno 3 de Fabrica Vallemi.	15/404	10/3/2020	\$ 843.400	O-1.675	5/3/2020	P.E.	S/D		X	
25	Adolfo B. Báez	SI	927.311	Especialista Técnico	C.I. AB N° 10	14/2/2020	Vallemi	3/2/2020	4/2/2020		Relevamiento de datos del área de implantación de la futura Planta Cel Agrola y verificación de la superficie.	15/405	10/3/2020	\$ 506.040	O-1.678	5/3/2020	P.E.	S/D		X	

PEDRO D. AYALOS S.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 26.309
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Mat. María T. Salinas de Gómez
Jefe División Supervisión
y Rendición de Cuentas



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Ley Nro. 5.189/2.014

GOBIERNO
NACIONAL

Año: 2020

Institución: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.

Periodo: MARZO.

26	Fredy Riveros	SI	4.376.859	Oficial Administrativo	CI VGC N° 45	20/2/2020	Encarnación	2/3/2020	6/3/2020	Trabajos de captación de nuevos clientes y promoción de productos en el área de influencia del Depto. De Itapúa.	15/4/07	10/3/2020	\$ 2.024.160	O-1.681	5/3/2020	P.E.	S/D	X	
27	Esteban Espinola	SI	4.345.283	Auxiliar Administrativo Encargado de Fondo Fijo Valiente	CI VGC N° 45	20/2/2020	Encarnación	2/3/2020	6/3/2020	Trabajos de captación de nuevos clientes y promoción de productos en el área de influencia del Depto. De Itapúa.	15/4/07	10/3/2020	\$ 2.024.160	O-1.682	5/3/2020	P.E.	S/D	X	
28	Carlos D. Benítez	SI	2.090.700		CI DGF N° 31	14/2/2020	Asunción	15/2/2020	16/2/2020	Traslado de funcionarios y equipos de investigación a la sede central de la INC, con la camioneta individualizada con chapa BMT 051	15/4/08	10/3/2020	\$ 632.550	O-1.676	5/3/2020	P.E.	S/D	X	
29	Alberto Ibañez	SI	1.720.937	Chofer	C.I.D.T N° 11	12/2/2020	Caguazú	13/2/2020	13/2/2020	Traslado de funcionario del área de Patrimonio, que debía realizar tramites a realizar en la Municipalidad de la Ciudad de Caguazú.	15/4/09	10/3/2020	\$ 84.340	O-1.674	5/3/2020	P.E.	S/D	X	
TOTAL: GUARANIES VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE.													\$ 21.759.720						

RESUMEN		
TOTAL DE VIATICOS DEL MES:	\$	21.759.720
TOTAL DE VIATICOS INTERIOR:	\$	21.759.720
TOTAL DE VIATICOS EXTERIOR:	\$	-

Mejores de Br...
Jefe División Supervisión y Rendición de Cuentas

Pedro D. Avalos
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 26.309
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <i>Gonzalo Roa Miquel</i>		C.I. Nro. <i>1255461</i>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO (☐) COMISIONADO (☐) OTROS (☐)			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (☐) VILLETA (☐) VALLEMI (☐)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<i>13/02/20</i>	<i>13/02/20</i>	<i>Caaguazú</i>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Comisionado para verificar el terreno, determinar la ubicación de los servicios de agua y electricidad de dicho terreno. (Se adjunta informe)

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaración:

C.I. N°:

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO

Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS

FIRMA:

FIRMA:

Pedro D. Avalos S.
PEDRO D. AVALOS S.

ABOGADO

Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Legajo Nro.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
 Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
 Casilla de Correo 384 - Web: www.inc.gov.py
 Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
 Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

GOBIERNO
 NACIONAL

Paraguay
 de la gente

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <i>Coydano Moreno</i>		C.I. Nro. <i>1.241.455</i>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO () COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (☒) VILLETAS () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comisión
	<i>21/01/20</i>	<i>21/01/20</i>	
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

A Contadora de Puzolana fueron a hacer verificaciones

FIRMAS	
FUNCIONARIO COMISIONADO FIRMA: <i>[Firma]</i> Legajo Nro. <i>548</i>	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS FIRMA: <i>[Firma]</i> PEDRO D. AYALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevó a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Mirta Mendoza</u>		C.I. Nro. <u>1680468</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X)	Permanente ☒	Contratado ☐	Comisionado ☐
PERIODO DE COMISION	Desde: <u>09/02/08</u>	Hasta: <u>15/02/09</u>	Destino de la Comision: <u>Fabrica Vallemita</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular: ☐	Móvil Institucional: ☒	Transporte Publico: ☐
	Otros (especificar):		
DETALLE DE LA COMISION DE TRABAJO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)			
Realizar trabajos de Acompañamiento para la apertura del Registro y Control de la explotación y extracción de material calcáreo (calizas y admisiones) Cerro Santa Elena.			
Ley 5.189/14, en su Art 3 expresa: "La información publicada deberá contener: ...e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivo del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un Informe final de la comisión".			
FIRMAS			
FUNCIONARIO COMISIONADO		V° B° DIVISION RENDICION DE CUENTAS	
FIRMA: <u>Mirta Mendoza</u> Legajo Nro. <u>721</u> INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Lic. Mirta Mendoza		FIRMA: <u>Pedro D. Avalos</u> ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Derlis Cáceres</u>		C.I. Nro. <u>833.539-</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO (☐) COMISIONADO (☐) OTROS (☐)			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (☒) VILLETa (☐) VALLEMI (☐)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comisión
	<u>02-02-20</u>	<u>05-02-20</u>	<u>Vallemí</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Acompañamiento y control del inicio del
Registro de extracción de material calcáreo
en Cerro Santa Elena.

FIRMAS	
FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>DERLIS CÁCERES</u> <u>Unidad de Transparencia y Anticorrupción - I.N.C.</u> <u>Coordinador General</u>	FIRMA: <u>Pedro D. Avalos</u> <u>PEDRO D. AVALOS</u> <u>ABOGADO</u> <u>Mat. C.S.J. N° 26.309</u> <u>INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO</u>
Legajo Nro.	

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevó a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Braulio A. Garcete Souza</u>		C.I. Nro. <u>714749</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X)	Permanente	☒	Contratado
	Comisionado	☐	☐
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>02/02/2020</u>	<u>05/02/2020</u>	<u>Fca. VALLEMÍ</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:	☐	
	Móvil Institucional:	☒	
	Transporte Publico	☐	
	Otros (especificar):	☐	

DETALLE DE LA COMISION DE TRABAJO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Para realizar acompañamiento para trabajo de apertura de Registro y Control de Explotación y extracción de material Calcareos Cerro Santa Elena.

Ley 5.189/14, en su Art 3 expresa: "La información publicada deberá contener: ...e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivo del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, Incluyendo un Informe final de la comisión".

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	V° B° DIVISION RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
Legajo Nro. <u>574</u>	<u>PEDRO D. AVALOS S.</u>
<u>Acc. a la Información Pública</u>	<u>ABOGADO</u>
<u>I.N.C.</u>	<u>Mat. C.S.J. N° 26.309</u>



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



*Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14*

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 3.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Cirio Amelle</u>		C.I. Nro. <u>1344980</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (<u>9</u>) CONTRATADO () COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (<u>7</u>) VILLETA () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>08/02/20</u>	<u>10/02/20</u>	<u>Vallenia</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	<u>X</u>	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Traspaso de instrumentos

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N°:

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO

IRMAS
Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS

FIRMA:.....

FIRMA: PETRO D. AVALOS S.C.

ABOGADO

Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Legajo Nro.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Enrique Jones</u>		C.I. Nro. <u>U. 114741</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (<u>X</u>) COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (<u>X</u>) VILLETa () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>08/02/2010</u>	<u>10/04/2010</u>	<u>Vallemi</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Traslado de insya que para
la Parada del Jume III

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO

Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS

FIRMA: Enrique Jones

FIRMA: Pedro D. Avalos S.

Legajo Nro. 61-44

PEDRO D. AVALOS S.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 26.309
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



Sede Central: Avda. Fudo. De la Mora esq. Tie. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: FERNANDO LOVERA ADORNO		C.I. Nro. 4.010.351	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (X) CONTRATADO () COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL () VILLETa () VALLEMI (X)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	13/1/2020	14/1/2020	Oficina Central
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:	X	
	Móvil Institucional :		
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

PROYECTO CAMBIO DE MOTOR Y VARIADOR ACCTO. LEVANTE CUCHARA PUENTE GRUA - MOLINO DE CEMENTO

Planificación 2020 de la Gerencia de TIC

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

FUNCIONARIO COMISIONADO

FIRMAS

Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS

FIRMA:.....

FIRMA:.....

Legajo Nro.

3157

PEDRO D. AVACOS S.
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/4

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Onis Amello</u>		C.I. Nro. <u>1324780</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO (☐) COMISIONADO (☐) OTROS (☐)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>21/02/20</u>	<u>23/02/20</u>	<u>Vallemí</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :		
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Traslado de insumos a la fca Vallemí

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	V° B° DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
Legajo Nro. <u>9942</u>	PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tie. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <i>Guillermo Rojas Espinosa</i>		C.I. Nro. <i>1.184036</i>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (☒) COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (☒) VILLETA () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<i>20/02/2020</i>	<i>12/04/2020</i>	<i>PCA Vallemi</i>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

*Traslado de insuam para la
Parada del Cerro!!!*

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

.....
Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <i>Guillermo Rojas Espinosa</i>	FIRMA: <i>Pedro D. Avalos</i>
Legajo Nro. <i>6164</i>	ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>JUAN CARLOS DOLCE</u>		C.I. Nro. <u>3589135</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (<u>X</u>) COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (<u>X</u>) VILLETA () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>17-02-20</u>	<u>18-02-20</u>	<u>Vallemí</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	<u>X</u>	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Comisión de material audiovisual con funcionarios
del laboratorio por el día de la mujer Paraguaya

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

.....
Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	V° B° DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
Legajo Nro. <u>6115</u>	PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21-557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Tamara Araceu Notario B</u>		C.I. Nro. <u>4793458</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (X) COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (X) VILLETa () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>17-02-2020</u> <u>18-02-2020</u> <u>Vallemí</u>		
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	<u>X</u>	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Viaje a la Planta Fabril de Vallemí para la elaboración de un material audiovisual en conmemoración al día de la mujer paraguaya.

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	V° B° DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>Tamara Notario</u>	FIRMA: <u>Pedro D. Avalos S.</u>
Legajo Nro. <u>6144</u>	PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

20

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente Informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A:	Jorge F. Miranda B.			C.I. Nro.	1.030.395
FUNCIONARIO (marcar con X)	PERMANENTE (X)	CONTRATADO ()	COMISIONADO ()	OTROS ()	
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x)	ADM. CENTRAL ()	VILLETa (X)	VALLEMI ()		
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision		
	17/02/2020	18/07/2020	Fea. Vallemi. =		
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:				
	Móvil Institucional :	X			
	Transporte Público				
	Otros (especificar):				

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Traslado de Repuestos para la Trifuradora.-

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaración:

C.I. N° 598.212

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: Jorge F. Miranda B. Dirección de Fábrica Legajo Nro. CIP - Villeta 1108	FIRMA: Pedro D. Avalos S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 28.368 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita más espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Tesoro General
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Jefe Div. Rendición de Cuentas

Gerente Financiera
I.N.C.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcaría - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21-557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemi (595)351-230.303/14

GOBIERNO
NACIONAL

Firma
de la
parte

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <i>don. Edison Catini Trujillo</i>		C.I. Nro. <i>1.000.910.9</i>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO (☐) COMISIONADO (☐) OTROS (☐)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comisión
	<i>23/02/2020</i>	<i>24/02/2020</i>	<i>Ciudad de Villarrica</i>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular		
	Móvil Institucional	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

*Viaje a la Ciudad de Villarrica para realizar
visita y apoyo técnico en el marco de la promoción
y venta del Cemento de Algodón al C.A.R. 45*

FIRMAS	
FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <i>[Firma]</i>	FIRMA: <i>[Firma]</i>
Legajo Nro. <i>3019</i>	PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita más espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3º inc. e) de la Ley Nº 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <i>Carlos José Martínez Franco</i>		C.I. Nro. <i>2.317.600</i>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO () COMISIONADO () OTROS ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<i>28/2/20</i>	<i>29/2/20</i>	<i>Villarrica</i>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3º de la Ley Nro. 5189/14)

Enviado a la ciudad de Villarrica para visita a cliente y potencial cliente, con el fin de promocionar los productos de la Institución y en su capacidad a los clientes en diversas obras sobre el uso y aplicación del CAD y S.

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. Nº :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <i>[Firma]</i>	FIRMA: <i>[Firma]</i> PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. Nº 26.309
Legajo Nro. <i>739.</i>	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Fredy Luis Riveros Caballero</u>		C.I. Nro. <u>4.376.854.</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO (☐) COMISIONADO (☐) OTROS (☐)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>02/03/2020</u>	<u>06/03/2020</u>	<u>Encarnación</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Para realizar tareas de captación de nuevos clientes y promoción de productos.

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	V° B° DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u> PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Legajo Nro. <u>0945</u>	

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web:www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Vallemí (595)351-230.303/14

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

Art. 3º inc. e) de la Ley Nº 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Esteban E. Espinola</u>		C.I. Nro. <u>4.345.283</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (☒) COMISIONADO () OTROS ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	<u>02-03-2020</u>	<u>06-03-2020</u>	<u>Encarnación</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3º de la Ley Nro. 5189/14)

Para realizar tareas de captación de nuevos clientes
y promoción de productos.

INFORME

Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento

Aclaracion:.....

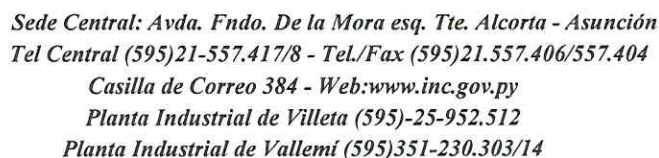
C.I. N° :.....

FIRMAS

FUNCIONARIO COMISIONADO	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS
FIRMA: <u>[Firma]</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u> PEDRO D. AVALES S. ABOGADO Mat. C.S.J. Nº 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Legajo Nro. <u>6091</u>	

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



Art. 3º inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

BENEFICIARIO/A: CARLOS DOMINGO BENITEZ		C.I. Nro. 2.090.700	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE () CONTRATADO (X) COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL () VILLETA () VALLEMI (X)			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comision
	15/02/2020	16/02/2020	ASUNCION
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	X	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		
DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)			
TRASLADO DE FUNCIONARIOS Y EQUIPOS DE FUMIGCION A LA SEDE CENTRAL INC.			
INFORME			
Certifico: Que el/la funcionario/a arriba mencionado/a, se presentó en el lugar y fecha indicados precedentemente.			
Firma y Sello del responsable del lugar de comisionamiento			
Aclaracion:.....			
C.I. N° :.....			
FIRMAS			
FUNCIONARIO COMISIONADO		V° B° DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS	
FIRMA:.....		FIRMA:.....	
Legajo Nro. 506		PEDRO D. AVALES S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309 INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.



*Sede Central: Avda. Fndo. De la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Tel Central (595)21-557.417/8 - Tel./Fax (595)21.557.406/557.404
Casilla de Correo 384 - Web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta (595)-25-952.512
Planta Industrial de Valleñi (595)351-230.303/14*

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

FORMULARIO DE ACTIVIDADES POR COMISION

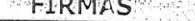
Art. 3° inc. e) de la Ley N° 5.189/2.014

Elevo a consideración de las autoridades Institucionales el presente informe, manifestando que los datos consignados son realizados en carácter de declaración jurada, quedando sometidos a los organismos de control.

BENEFICIARIO/A: <u>Hilario Ríos</u>		C.I. Nro. <u>1720937</u>	
FUNCIONARIO (marcar con X) PERMANENTE (☒) CONTRATADO () COMISIONADO () OTROS ()			
LUGAR DONDE PRESTA SERVICIO (marcar con x) ADM. CENTRAL (☒) VILLET () VALLEMI ()			
PERIODO DE COMISION	Desde:	Hasta:	Destino de la Comisión
	<u>13/02/20</u>	<u>13/02/20</u>	<u>Guayaquil</u>
MEDIO DE TRASLADO (marcar con X)	Móvil Particular:		
	Móvil Institucional :	☒	
	Transporte Público		
	Otros (especificar):		

DETALLE DE LA COMISION DE SERVICIO (en concordancia con el Art. 3° de la Ley Nro. 5189/14)

Traslado de Funcionario de Petimonia

FIRMAS	
FUNCIÓNARIO COMISIONADO FIRMA:  Legajo Nro. 6132	Vº Bº DIVISION SUPERVISION Y RENDICION DE CUENTAS FIRMA:  PEDRO D. AVALOS S. ABOGADO Mat. C.S.J. N° 26.309

OBSERVACIÓN

La presentación del Formulario de Actividades por Comisión, deberá ser remitido a la División Supervisión y Rendición de Cuentas, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores de la culminación de la comisión del servicio. Si el informe por su extensión necesita mas espacio, se podrá presentar en hoja adjunta al formulario.